



AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2018	09	01	63	P 00861

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23

ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL -



QUE OTORGA LA COMPAÑIA ALTERNATIVAS DE GENERACION  
GENRENOTEC S. A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS.

N° TRAMITE: 32988-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura  
24/04/18 2.1.1



1 En la Ciudad de Guayaquil, Cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia  
2 del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy cinco de abril del dos mil  
3 dieciocho, ante mí: **Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Abogado y Notario**  
4 **Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil**, comparece la Compañía  
5 **ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S. A.**, por la interpuesta  
6 persona del señor **AB CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS**, en su  
7 calidad de Gerente General y como tal representante legal, debidamente autorizada  
8 por la Junta General de Accionistas del diecinueve de marzo de dos mil dieciocho,  
9 quien acredita y legitima su personería e intervención con el Nombramiento y copia  
10 certificada del acta, documentos que se insertan a la matriz para que forme parte de  
11 ella como habilitantes, de estado civil casado, ejecutivo. El compareciente declara  
12 ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portador de sus cédulas de Ley,  
13 con domicilio en ésta Ciudad, a quien de conocer doy fe en razón de haberme  
14 exhibido sus documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas  
15 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos  
16 habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados  
17 de esta escritura, así como examinado que fuera en forma aislada y separada que  
18 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor  
19 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la  
20 siguiente minuta de Reforma de Estatuto Social cuyo tenor literal es como  
21 sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su  
22 cargo, sírvase autorizar una escritura de Reforma de Estatuto Social  
23 de la Compañía **ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.**  
24 **A.**, al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA:**  
25 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de este instrumento  
26 la Compañía **ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S. A.**, por la  
27 interpuesta persona del señor **AB CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS**,  
28 en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, debidamente



ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S. A.



1. Autorizada por la Junta General de Accionistas del diecinueve de marzo de dos mil  
2. dieciocho: **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:-** A) Mediante Escritura  
3 Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo  
4 Alberto Falquez Ayala, el veintidós de agosto de dos mil doce e inscrita en el  
5 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintiocho de agosto de dos mil doce se  
6 constituyó la Compañía **ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.**  
7 **A.** B) La Junta General de Accionistas de la Compañía **ALTERNATIVAS DE**  
8 **GENERACION GENRENOTEC S. A.** en sesión celebrada el diecinueve de marzo  
9 de dos mil dieciocho resolvió: **REFORMAR LOS ARTICULOS TRIGÉSIMO QUINTO**  
10 **Y TRIGÉSIMO SÉPTIMO LOS MISMOS QUE DIRAN: ARTÍCULO TRIGÉSIMO**  
11 **QUINTO.- DEL PRESIDENTE: El Presidente de la compañía durará cinco años**  
12 **en sus funciones, pudiendo ser reelegido en forma indefinida. Podrá ser o no**  
13 **accionista de la compañía. El cargo de Presidente podrá ser remunerado o sin**  
14 **remuneración, es decir ad honorem según lo que resuelva la Junta General de**  
15 **Accionistas. ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.- DEL GERENTE GENERAL: El**  
16 **Gerente General de la compañía será su representante legal, en forma**  
17 **individual. Sera designado para un periodo de cinco años pudiendo ser**  
18 **reelegido en forma indefinida. Podrá ser o no accionista de la compañía. En**  
19 **caso de ausencia temporal o falta definitiva, será subrogado temporalmente**  
20 **por el Presidente. El cargo de Gerente General podrá ser remunerado o sin**  
21 **remuneración, es decir ad honorem según lo que resuelva la Junta General de**  
22 **Accionistas. Así mismo la Junta General Extraordinaria de Accionistas acuerda**  
23 **unánimemente Autorizar al Gerente General de la Compañía para como**  
24 **representante legal de la misma proceda a suscribir la escritura respectiva de**  
25 **Reforma del Estatutos aquí acordado."** **CLÁUSULA TERCERA:**  
26 **DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos, la Compañía  
27 **ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S. A.**, por la interpuesta  
28 persona del señor **AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS**, en su

1 calidad de Gerente General y como tal representante legal, declara bajo juramento  
2 lo siguiente: TRES. UNO: La compañía ALTERNATIVAS DE GENERACION  
3 GENRENOTEC S. A. no es contratista pública con el Estado Ecuatoriano y  
4 TRES. DOS Que la Reforma del Estatuto Social de la Compañía ALTERNATIVAS  
5 DE GENERACION GENRENOTEC S. A. materia de la suscripción del presente  
6 instrumento; se ha efectuado conforme consta del Acta de Junta General de  
7 Accionistas celebrada el día diecinueve de marzo de dos mil dieciocho dando  
8 cumplimiento a lo establecido en el Artículo décimo primero del reglamento al  
9 que se someten las compañías sujetas al control total o parcial de la  
10 Superintendencia de Compañías. **CLAUSULA CUARTA: REFORMA DEL**  
11 **ESTATUTO.-** Con los antecedentes expuestos, la Compañía  
12 ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S. A., por la interpuesta  
13 persona del señor **AB CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS**, en su  
14 calidad de Gerente General y como tal representante legal, conforme consta de los  
15 documentos que se agrega a esta escritura, y debidamente autorizado por la Junta  
16 General de Socios celebrada el día diecinueve de marzo de dos mil dieciocho  
17 declara: UNO) Que se reforman los artículos trigésimo quinto y trigésimo séptimo  
18 los mismos que dirán: REFORMAR LOS ARTICULOS TRIGÉSIMO QUINTO Y  
19 TRIGÉSIMO SÉPTIMO LOS MISMOS QUE DIRAN: ARTÍCULO TRIGÉSIMO  
20 QUINTO.- DEL PRESIDENTE: El Presidente de la compañía durará cinco años en  
21 sus funciones, pudiendo ser reelegido en forma indefinida. Podrá ser o no accionista  
22 de la compañía. El cargo de Presidente podrá ser remunerado o sin remuneración,  
23 es decir ad honorem según lo que resuelva la Junta General de Accionistas.  
24 ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.- DEL GERENTE GENERAL: El Gerente  
25 General de la compañía será su representante legal, en forma individual. Sera  
26 designado para un periodo de cinco años pudiendo ser reelegido en forma  
27 indefinida. Podrá ser o no accionista de la compañía. En caso de ausencia temporal  
28 o falta definitiva, será subrogado temporalmente por el Presidente. El cargo de

**ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S. A.**

Guayaquil, 29 de agosto de 2017

Señor Abogado

**CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual y en la forma y facultades determinadas en el Estatuto Social que consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas 87.863 a 87.888, número 15.196, el 28 de agosto de 2012.

Atentamente,

**MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO**  
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S. A.**, para el cual he sido elegido.  
Guayaquil, 29 de agosto de 2017

**AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS**  
C. C. 0911665974



LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRADOS EN HOJA DE SEGURIDAD  
M. A. G. A. A. P. I. A.

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 41.329  
FECHA DE REPERTORIO: 18/sep/2017  
HORA DE REPERTORIO: 15:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A., a favor de CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS, de fojas 41.942 a 41.945, Registro de Nombramientos número 11.568.

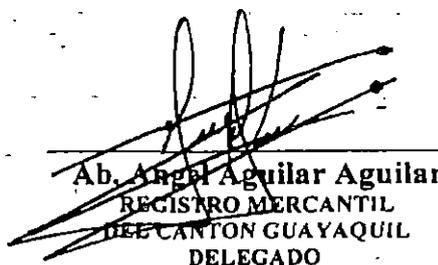
ORDEN: 41329

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

  
Ab. Angel Aguilar Aguilar  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 21 de septiembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**ESPACIO  
EN BLANCO**

Nº 0182875





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0911665974

**Nombres del ciudadano:** FUENTES ESTARELLAS CARLOS EDUARDO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

**Fecha de nacimiento:** 15 DE AGOSTO DE 1968

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** PATRICIA MORENO GRIJALVA

**Fecha de Matrimonio:** 24 DE NOVIEMBRE DE 1989

**Nombres del padre:** CARLOS FUENTES

**Nombres de la madre:** GUADALUPE ESTARELLAS

**Fecha de expedición:** 6 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS -  
GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-110-39831



180-110-39831

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992774657001  
RAZON SOCIAL: ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A.  
NOMBRE COMERCIAL: GENRENOTEC S.A.  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: FUENTES ESTARELLAS CARLOS EDUARDO  
CONTADOR: ZALAMAR MOYA MARIO HUMBERTO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/08/2012      FEC. CONSTITUCION: 28/08/2012  
FEC. INSCRIPCION: 11/09/2012      FECHA DE ACTUALIZACION: 11/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS, SISTEMAS Y CENTRALES DE GENERACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: QUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JOSE CASTILLO CASTILLO Número: SIN Intersección: MIGUEL ANJEL GRANADO Edificio: ALMACENES LA GANGA Referencia Ubicación: BAJOS DEL EDIFICIO LA GANGA Teléfono Trabajo: 042682682

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS      CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Tatiana Guzmán Eras Lainez  
DELEGADA DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TEEL090112      Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO      Fecha y hora: 11/09/2012 08:09:32



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992774657001  
RAZON SOCIAL: ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC INICIO ACT: 28/06/2012

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

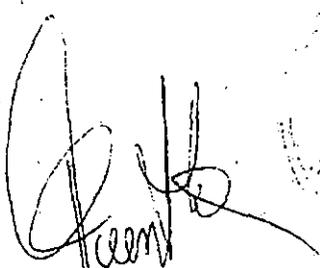
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

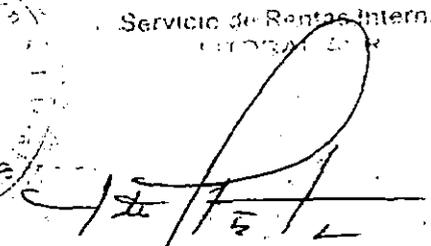
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS, SISTEMAS Y CENTRALES DE GENERACION ELECTRICA  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA INCLUSO PARTES Y PIEZAS  
COMERCIALIZACION DE ENERGIA  
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL ORIENTADA A LA CONSERVACION Y REPARACION AMBIENTAL  
ACTIVIDADES DE FISCALIZACION EN ENRGIYA, CONSERVACION Y REPARACION AMBIENTAL  
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS, SISTEMAS Y CENTRALES DE GENERACION ELECTRICA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JOSE CASILLO CASTA  
Número: SIN Intersección: MIGUEL ANGEL GRANADO Relación: BAJOS DEL EDIFICIO LA GANGA Edificio: ALMACENES  
GANGA Telefono Trabajo: 042682582

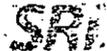
*Patricia Elizabeth Los Laines*  
DELEGADA DEL RUC  
Servicio de Rentas Internas  
GUAYAS

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TEEL090112

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/09/2012 08:09:32



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S. A. CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DE 2018**



En la ciudad de Guayaquil, a 19 de Marzo de 2018, en el inmueble ubicado en Cedros 202 y Todos los Santos, siendo las quince horas se reunió la totalidad de los Accionistas de **ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A.:**

1. La compañía **VICGRUP S. A.** debidamente representada por su Gerente General el Abogado **CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS** propietaria de 19 acciones de su propiedad.
2. La Señora **MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO** propietario de 1 acción de su propiedad.

Todas las acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil y deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia para tratar sobre los siguientes puntos:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA**

Preside la Sesión, la Sra. **MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO** como Presidente Ad-Hoc y de Secretario actúa el Gerente General de la Compañía Ab. **CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS.**

La Presidencia dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

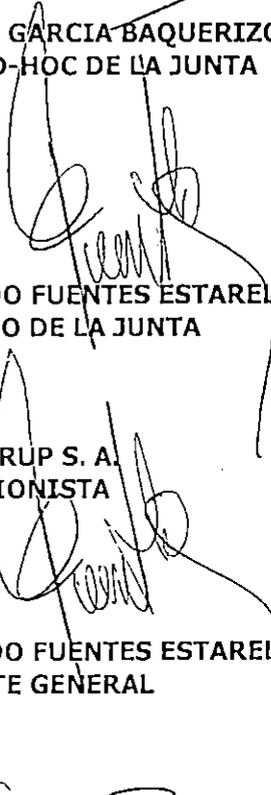
**REFORMAR LOS ARTICULOS TRIGÉSIMO QUINTO Y TRIGÉSIMO SÉPTIMO LOS MISMOS QUE DIRAN: ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.- DEL PRESIDENTE: El Presidente de la compañía durará cinco años en sus funciones, pudiendo ser reelegido en forma indefinida. Podrá ser o no accionista de la compañía. El cargo de Presidente podrá ser remunerado o sin remuneración, es decir ad honorem según lo que resuelva la Junta General de Accionistas. ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.- DEL GERENTE GENERAL: El Gerente General de la compañía será su representante legal, en forma individual. Sera designado para un periodo de cinco años pudiendo ser reelegido en forma indefinida. Podrá ser o no accionista de la compañía. En caso de ausencia temporal o falta definitiva, será subrogado temporalmente por el Presidente. El cargo de Gerente General podrá ser remunerado o sin remuneración, es decir ad honorem según lo que resuelva la Junta General de Accionistas.**

Así mismo la Junta General Extraordinaria de Accionistas acuerda unánimemente Autorizar al Gerente General de la Compañía para como representante legal de la misma proceda a suscribir la escritura respectiva de Reforma del Estatutos aquí acordado.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.



MARIA VICTORIA GARCIA-BAQUERIZO  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS  
SECRETARIO DE LA JUNTA

VICGRUP S. A.  
ACCIONISTA

AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS  
GERENTE GENERAL



MARIA VICTORIA GARCIA-BAQUERIZO  
ACCIONISTA

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S. A. CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DE 2018**



En la ciudad de Guayaquil, a 19 de Marzo de 2018, en el inmueble ubicado en Cedros 202 y Todos los Santos, siendo las quince horas se reunió la totalidad de los Accionistas de **ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A.:**

1. La compañía **VICGRUP S. A.** debidamente representada por su Gerente General el Abogado **CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS** propietaria de 19 acciones de su propiedad.
2. La Señora **MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO** propietario de 1 acción de su propiedad.

Todas las acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil y deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia para tratar sobre los siguientes puntos:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA**

Preside la Sesión, la Sra. **MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO** como Presidente Ad-Hoc y de Secretario actúa el Gerente General de la Compañía Ab. **CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS**.

La Presidencia dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

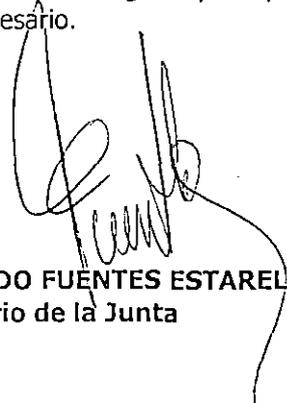
**REFORMAR LOS ARTICULOS TRIGÉSIMO QUINTO Y TRIGÉSIMO SÉPTIMO LOS MISMOS QUE DIRAN: ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.- DEL PRESIDENTE: El Presidente de la compañía durará cinco años en sus funciones, pudiendo ser reelegido en forma indefinida. Podrá ser o no accionista de la compañía. El cargo de Presidente podrá ser remunerado o sin remuneración, es decir ad honorem según lo que resuelva la Junta General de Accionistas. ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.- DEL GERENTE GENERAL: El Gerente General de la compañía será su representante legal, en forma individual. Sera designado para un periodo de cinco años pudiendo ser reelegido en forma indefinida. Podrá ser o no accionista de la compañía. En caso de ausencia temporal o falta definitiva, será subrogado temporalmente por el Presidente. El cargo de Gerente General podrá ser remunerado o sin remuneración, es decir ad honorem según lo que resuelva la Junta General de Accionistas.**

Así mismo la Junta General Extraordinaria de Accionistas acuerda unánimemente Autorizar al Gerente General de la Compañía para como representante legal de la misma proceda a suscribir la escritura respectiva de Reforma del Estatutos aquí acordado.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. **FIRMADO: MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO.-** Presidente Ad-Hoc de la Junta.-- **Ab. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS.-** Secretario de la Junta.... **VICGRUP S. A.-** Accionista **Ab. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS** Gerente General.- **MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO .** Accionista.---

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 19 de marzo de 2018



**AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS**  
Secretario de la Junta

**ESPACIO  
EN BLANCO**



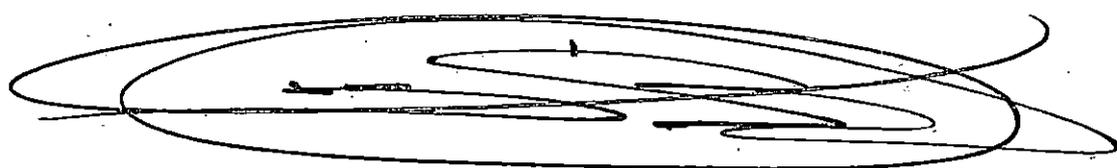
1 Gerente General podrá ser remunerado o sin remuneración, es decir ad honorem  
2 según lo que resuelva la Junta General de Accionistas. Agregue Usted, señor  
3 Notario, los demás requisitos para el perfeccionamiento y validez de esta escritura  
4 de Reforma del Estatuto Social de la Compañía ALTERNATIVAS DE GENERACION  
5 GENRENOTEC S. A. (firmado) Ilegible Abogado Pedro Robert Alarcón Albán.-  
6 Matrícula número cero nueve - un mil novecientos noventa y ocho - tres del Foro de  
7 Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se  
8 observaron los preceptos legales que el caso requiere; se incorpora al protocolo de  
9 esta Notaría la presente escritura el nombramiento del representante legal y sus  
10 cédulas de ciudadanía y votación, el RUC de la compañía el acta de junta general de  
11 accionistas de la compañía ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.  
12 A. celebrada el diecinueve de marzo de dos mil dieciocho; la Compañía  
13 ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S. A., por la interpuesta  
14 persona del señor **AB CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS**, con domicilio  
15 en Cedros doscientos dos y Todos los Santos, teléfono cero nueve ocho ocho cinco  
16 nueve tres siete cinco cinco, e mail fuentes\_estarellas@hotmail.com Leída esta  
17 escritura de Reforma de Estatuto Social de la Compañía ALTERNATIVAS DE  
18 GENERACION GENRENOTEC S. A., de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz  
19 al compareciente, este la aprueba en todas sus partes, se afirma y se ratifica en su  
20 contenido y la suscribe en unidad de acto conmigo, el Notario. DOY FE.

21  
22  
23 p. ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S. A.

24  
25  
26  
27 f) **AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS**  
28 **C. C. N° 0911665974**

1 C.V. N° 008-134  
2 RUC N° 0992774657001

3  
4  
5  
6



7 DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA  
8 ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO  
9 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

10  
11  
12  
13 SE OTORGÓ ANTE MI; En fe de ello, confiero este QUINTO TESTIMONIO,  
14 el mismo que firmo, rubrico y sello en Guayaquil, a los cinco días del mes de  
15 abril del año dos mil dieciocho.-



22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



Dr. Javier E. Gonzaga Tama  
Sexagésimo Tercero  
Cantón Guayaquil



Factura: 001-002-000002320



20180901063P00861

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA  
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901063P00861					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE ABRIL DEL 2018, (15:28)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALTERNATIVAS DE GENERACIÓN GENRENOTEC S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	09927746570 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (F)</b>	
ESCRITURA N°:	20180901063P00861
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ABRIL DEL 2018, (15:28)
OTORGA:	NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA  
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000002321



20180901063000080

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901063000080

NOTARIO OTORGANTE:	SEXAGÉSIMO TERCERO NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2018, (15:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3, 4 Y 5
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALTERNATIVAS DE GENERACIÓN GENRENOTEC S.A.	REPRESENTADO POR CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS	RUC	0992774657001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALTERNATIVAS DE GENERACIÓN GENRENOTEC S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992774657001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA  
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 **ESPACIO EN  
BLANCO**

 **ESPACIO EN  
BLANCO**

# Registro Mercantil de Guayaquil



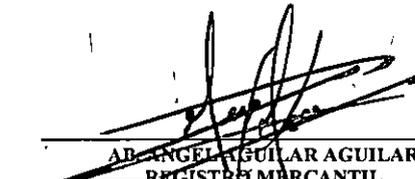
NUMERO DE REPERTORIO:17.379  
FECHA DE REPERTORIO:11/abr/2018  
HORA DE REPERTORIO:14:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Abril del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A.**, de fojas 18.211 a 18.220, Registro Mercantil número 1.609. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 17379



  
AB ANGEL AGUILAR AGUILAR  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 18 de abril de 2018

REVISADO POR: 